



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-1100-E-UNC-DEC#FD-CAMBIO CÁTEDRA-FERNANDEZ-MICIELI-ROMANO-EX-2025-00601178-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2025-00601178- -UNC-ME#FD en el cual se ha dictado la resolución decanal RD-2025-1100-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata, corresponde su aprobación;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-1100-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: 1) Hacer lugar a lo solicitado, y en su consecuencia, disponer el cambio de cátedra de la Profesora Graciela Liliana FERNANDEZ Legajo 28682 de la cátedra “B” a la cátedra “A” y de la Profesora Laura MICIELI Legajo 28689 de la cátedra “A” a la cátedra “B” en la asignatura Derecho Romano de la carrera de Abogacía en los cargos que registra en esta Unidad Académica.

Artículo 2.- Regístrese, hágase saber. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

